

CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y TUTELA

Ignacio HENARES CUELLAR

La tutela se desarrolla dentro de unos complejos parámetros epistemológicos, ideológicos, políticos, culturales y técnicos. Todos ellos conforman una realidad en la que cada uno es imprescindible y la contribución al éxito de la conservación de tan diversos medios un *compuesto* de actos, continuos o simultáneos, igualmente inseparables. La correcta formulación de este hecho es la que afirma la unidad entre el conocimiento y la intervención y, desde el punto de vista legal y técnico, el esfuerzo desarrollado desde los años setenta hasta hoy por integrar conservación y urbanismo en un mismo plano.

Por tanto, elegir hablar de conocimiento histórico no puede entenderse sino como un *découpage* teórico para facilitar la reflexión sobre el conjunto desde uno de sus ángulos. Conscientes de los lazos que vinculan en un proceso único realidades muy específicas desde el punto de vista cognoscitivo y técnico el reenvío entre método historiográfico, pensamiento urbanístico y arquitectura, ha de ser constante. Entre saberes teóricos y desarrollos empíricos o prácticos en el caso de bienes muebles.

El sentido de un tal ejercicio puede hallarse en interrogante y sacar conclusiones sobre una serie de cuestiones fundamentales en la cultura de la tutela. Conservar qué, para qué y cómo. ¿Cuál será el objeto último de la conservación su función y los instrumentos técnicos-científicos más adecuados?.

El objeto de la conservación ha variado históricamente: monumentos, obras de arte, conjuntos urbanos, bienes culturales, bienes ambientales... Reflejan una realidad material y conceptual cambiante. Los valores y los concep-

tos que informan la tutela son, pues, de naturaleza histórica. La conservación es inseparable de la historiografía, por ello necesariamente hay que remontarse para iluminar una filosofía socio-cultural permanente *in fieri* a los grandes momentos del saber histórico moderno, a la Ilustración, el romanticismo o la renovación historiográfica que las ciencias sociales impulsarán en distintos momentos de nuestra centuria. La naturaleza profundamente axiológica del pensamiento conservacionista deriva del sentido ético, social y cultural que la historia le otorga.

Hace mucho tiempo que se ha deshecho la idea de una Ilustración monolítica de una Ilustración que lejos de lo que fueron sus verdaderos intereses, era presentada por el pensamiento reaccionario sobre todo, como una actitud dogmática, antihistórica, con unas aptitudes puramente imperativas en la ético, en lo social y en lo cultural. Y hoy es comprendida como una realidad esencialmente poliédrica, probablemente como un ensayo de modernidad nunca superado. De las corrientes apreciables en el pensamiento de las Luces derivan algunos de los principales rasgos de las importantes razones culturales que el monumento o el patrimonio histórico conservan hasta nuestros días. Hay que destacar tres de estas aptitudes; todas y cada una de ellas van a ser el punto de partida de pensamientos estéticos, escuelas arqueológicas y aptitudes historiográficas distintas a lo largo de los siglos XIX y XX. Rasgos de todas ellas permanecen en nuestra cultura actual y muchas de ellas han dominado tradiciones nacionales en pensamientos, arqueología e historia del arte. La primera de ellas es lo que podríamos calificar

como ejemplaridad ilustrada neoclásica. La segunda sería, por otra parte, más radical en ciertos aspectos, en otros más contenida, una corriente que, también de una forma puramente operativa, podríamos definir como el subjetivismo cultural, una suerte de subjetividad que tiene unos fundamentos eminentemente empiristas y psicologistas, y que va a conocerse generalmente como Poética de las Ruinas; y la tercera de estas corrientes sería la de la Filosofía de la Historia prerromántica.

Cada una de ellas, y por ende sus distintos paradigmas personales, Winckelman, Rousseau y Herder, van a prestar su atención preferentemente a un tipo de valores distintos: las preferencias iluministas se dirigirán hacia valores éticos de una naturaleza académica, es decir, de una naturaleza arqueológica eminentemente clasicista, a la vez que la segunda corriente enfatiza valores de un marcado carácter psicológico y sentimental por encima de la intencionalidad conmemorativa o cultural que hace posible que accedan a la percepción del valor de antigüedad. Y llegados a este punto, hay que señalar que la expresión de *valores históricos*, *valores de antigüedad*, o *valores artísticos* procede de una obra esencial la de A. Riegl que lleva por título **El culto moderno o los monumentos**, un trabajo de 1903 que tiene un carácter absolutamente ejemplar.

Será por tanto esta segunda corriente la que permitirá que se realice un efectivo acercamiento al valor de la antigüedad, atrayendo a la fruición de los monumentos a unos sectores sociales mucho más amplios, primero burgueses y después pequeño-burgueses, y significando por ende una temprana y verdadera democratización en la comprensión del patrimonio histórico y en un primer paso además en la identificación de valores nacionales que culminarán con la crisis de la Ilustración y el Romanticismo. Por otra parte, esta segunda corriente va a ser también anticipadora en cuanto se refiere a la consideración del carácter inseparables de valores de naturaleza y valores estéticos; así, la idea de la forma en que se integran elementos naturales dentro del patrimonio construido, es decir, dentro del legado histórico, será una de las grandes conquistas de la Poética de las Ruinas, y se

constituye como un sentimiento profundamente prerromántico y dieciochesco. Y además, de esta tendencia eminentemente filogenética y elegiaca va a derivar toda una corriente romántica que exalta el valor de la antigüedad por encima de cualquier consideración conservacionista.

La crisis de la Ilustración va a hacer entrar así mismo en crisis la idea de una ejemplaridad universal de estirpe clasicista y apoyada en valores estéticos e históricos, abriéndose así una etapa cultural nueva, dominada por la particularidad antropológica, social y estética que será la precursora del nacionalismo. Un modelo de esta ejemplaridad ilustrada es el del arqueólogo español del siglo XVIII Fray José de Ortiz y Sanz, editor y traductor de Vitrubio por encargo de Carlos III y autor de una importante empresa ilustrada que lleva por título **Viaje Arquitectónico Anticuaria de España**, que aparece en 1787, precisamente un año antes de la muerte de Carlos III y dos años antes de la Revolución Francesa. En su prólogo Ortiz y Sanz se propone una serie de objetivos que puede iluminar de forma harto elocuente lo que fueron los fines de aquella idea de ejemplaridad:

“Los edificios antiguos, de cualquier clase que sean, ocupan en la historia de las naciones un lugar muy distinguido y recomendable entre los otros lugares históricos; y además de esto, bien examinados y entendidos, son los mejores maestros para restaurar la buena arquitectura, y saber su verdadera historia”. Más adelante, en un párrafo espléndido que define un programa realmente envidiable para el propio Historicismo Romántico, el arqueólogo ilustrado continúa: “No hay edificio alguno de la antigüedad (sin exceptuar los arabescos) de quien no podamos aprovecharnos ventajosamente en infinitas ocasiones. Cuanto más ultrajados de los años y persecuciones, tanto más venerables y dignos de estima. Grabadas están en ellos la opulencia, la religión, las costumbres, los ritos, el poder, el gusto de los autores, y la pericia de sus arquitectos (...) Istria, Palmira, Persépolis, Balbek, Atenas, Corinto, Melaso, toda Grecia serán la admiración de los observadores instruidos, mientras de su antiguo esplendor queden ruinas y vestigios”.

El ideal restauracionista, los elementos e intereses del discurso historiográfico de las Luces, no van a constituir en modo alguno una iniciativa aislada, pues unidos al prestigio y la amplia significatividad de la arqueología internacional se definirán como el horizonte normativo de la literatura arqueológica a finales de la centuria, cuya obra más importante será sin duda el **Sumario de las Antigüedades Romanas en España**, de Agustín Ceán Bermúdez, cuyas investigaciones siempre estuvieron presididas por ese ideal que es el resultado de una conciencia ampliamente participada y de un interés cultural vivamente sentido hacia lo arqueológico.

El *Prefacio* del **Sumario** viene a constituir realmente una exacta definición del ideal restauracionista de su tiempo. Es la elección metodológica la que precisa el valor de la obra: la dejación definitiva de la visión arcádica, retórica, de la antigüedad, por un sentido filogenético-filológico y arqueológico-racionalista, que caracteriza el nacimiento de la arqueología moderna: "Para que este trabajo sea también instructivo y excite la afición y conocimiento de estas bellas artes; especialmente a los sabios anticuarios a quienes les es tan necesario, creo ser indispensable, ante todas cosas, buscar el origen de cada una de ellas marcar sus formas y aspectos y aplicar su uso y auxilio a todas las clases de antigüedades romanas". El **Sumario de las Antigüedades Romanas en España**, que verá la luz con el inicio del siglo XIX, se encuentra claramente presidido por el mismo ideal que alienta en el origen de una empresa ilustrada esencial en nuestra modernidad como fue la que la Academia de San Fernando emprendiera para el conocimiento de los monumentos árabes de Granada y Córdoba, y que llevaron a cabo Ignacio Hermosilla, Antonio José Arnal y Villanueva, con sus **Antigüedades Árabes de España**, publicado en 1787. Esta idea plenamente ilustrada va a obedecer a los esfuerzos reformadores por decidir los objetivos de una nueva cultura civil en una sociedad como la española, sin ninguna tradición al respecto. Una nueva cultura civil con aliento pedagógico y con la vitalización de valores no habituales que son los de la historia y los de sentimiento secular del arte y de la estética.

Y la Poética de las Ruinas, en sus consecuencias más importantes, en sus contribuciones teóricas claves, va a constituirse como un capítulo más en ese debate arqueológico que ocupará extraordinariamente los esfuerzos historiográficos del siglo XVIII. Un capítulo más en el discurso filogenético y que se definirá como una de las formas que adopta aquella célebre lucha entre antiguos y modernos, entre académico y clasicista.

Y en este sentido, hay que recordar aquí a un arqueólogo figurativo y arquitecto extraordinario de escasa pero genial obra, que es Piranesi, que sin duda va a realizar la más notable contribución de su tiempo a lo que debería ser esta estética de las ruinas. En sus **Parere**, Piranesi cita emblemáticamente un verso de las **Metamorfosis** de Ovidio en el que se hace un amplio elogio de los poderes de la naturaleza: "La gran innovadora, la naturaleza hace formas de las formas". Con esta invocación, aludiendo a las facultades creadoras de lo natural, se plantea el propósito y la necesidad de conjurar los riesgos de la vulgar mimesis, de lo que podría llegar a constituir una mera imitación del clasicismo antiguo, señalándose a la vez el camino a seguir por el genio en la descripción de un itinerario propio que es el de la Poética de las Ruinas, que arranca del Píntoresquismo Rococó, para culminar felizmente en la estética del sublime.

La Poética de las Ruinas será a la vez una estética de valoración de la antigüedad, revelándose por otra parte como iniciadora de la modernidad como revaloración plena de las claves morales y estéticas que van a contenerse en las soluciones formales y culturales de lo antiguo. En el pensamiento piranesiano, fuertemente entrañado en Las Luces, la historia y la naturaleza van a dejar de pertenecer definitivamente a los dominios de lo arcádico, al adorno cortesano y a la emblemática convenida, para sumergirse plenamente en una nueva realidad ideológica: las ruinas se reclaman para Piranesi por una parte como un argumento para reivindicar los valores político-morales de la Antigüedad, el republicanismo esencialmente, y por otra parte como manifiesto de los fueros del genio, los fueros de la originalidad en el ámbito de la creación artística.

Es a esta idea de la antigüedad como futuro a la que va a aludir R. Assunto, y es necesario recordarlo aquí, pues una de las grandes y falsas imputaciones contra el pensamiento conservacionista es la de su carácter reaccionario, algo que si no es cierto en sus orígenes, en modo alguno lo es tampoco en su momento actual. Y en este sentido hay que subrayar la pasión piranesiana por Tito Livio y, como declarará en los últimos instantes, ser la suya la religión de la historia y de la ciudadanía antigua que había venido a buscar en el legítimo y fecundo cantero romano: Livio y Plutarco no son ya en el sentido de Las Luces, los representantes de la literatura para príncipes que la percepción del clasicismo había mantenido desde la Baja Edad Media hasta el siglo XVIII, de una lejana y abstracta ejemplaridad que se va a nutrir de las grandes victorias políticas, de heroísmo enfático que se lee a través de un filtro retórico; y ahora Plutarco va a representar los valores éticos y estéticos de una escritura nuevamente vivificada, capaz de describir a través de sus biografías un espacio moral inédito, tanto como para sugerir la rectitud de la acción.

Este concepto será válido así mismo en la consideración del acervo monumental y en la conservación de los valores históricos y estéticos representados por este. Es realmente notable la forma en que este fermento revolucionario de la arqueología del siglo XVIII va a alcanzar el Romanticismo a través de Goethe y los Schlegel, y por esta vía a Hegel, Nietzsche o Marx. Las ruinas, tal y como las interpreta Piranesi en *Le Antichità Romane*, son una anticipación de toda la estética romántica, en la que ni la naturaleza ni el arte constituirían en modo alguno realidades pasivas, estables o ejemplares, convirtiéndose por el contrario en un permanente reto en el objeto de la imaginación cuya finalidad es contemplarlas, descifrarlas e interpretarlas. Las ruinas, como recuerda Simmel, constituyen un hecho cultural inédito pues siendo originalmente obra cultural humana, la naturaleza con el curso del tiempo se encarga de su transformación; las hace perder su identidad y significado originales y las integra sin borrar sin embargo sus señales humanas. Eso es lo que hace más complejo el análisis del monumento y el de sus

valores, porque estos se definen esencialmente por la pluralidad, constituyendo una realidad muy variada.

La tercera y la última de las actitudes que va a revestir el pensamiento historiográfico de Las Luces será la que supone una consideración prerromántica y nacionalista, cualidades unidas en el estudio y valoración de los monumentos, a la búsqueda de valores ideológicos que identifiquen lo nacional, lo que a finales del siglo XVIII se va a conocer por *El genio de las naciones* expresión que tiene su origen en la filosofía de la historia de Herde. A lo largo del siglo XIX estas corrientes van a mantener una absoluta vigencia. Baste citar como ejemplo uno de los más importantes alegatos en favor del estudio monumental, que es el elevado a la Comisión Central de Monumentos en el año 1846, es decir poco antes de mediar el siglo, en una época de profundo aliento reformista, entre revoluciones y desamortizaciones, por parte de tres miembros de la citada Comisión: Don José de Madrazo, Don Aníbal Alvarez y Don José Caveda. Es una descripción de los monumentos de sus valores y también de sus principales tipos que está muy próxima al espíritu de la Ilustración más radical y al sentir de aquellos convencionales de 1794.

Pero, además, esta etapa se define dentro de un estado de gran turbación como se puede constatar en dicho documento: "Mucho antes de ahora se ha pretendido que las páginas más elocuentes y expresivas de la historia se encontraban en muchos de los restos de los antiguos monumentos: que las ruinas de Menfis, de Atenas y de Roma, hablan un lenguaje más poderoso todavía que el de Herodoto y de Tácito; y que investigando atentamente los restos de estas ciudades, en ellas se descubriría mejor, que en Plinio mismo la enciclopedia de las ciencias, de las artes y de la industria de los tiempos pasados. La arquitectura es en efecto la expresión más genuina y profunda de las sociedades sus contemporáneas, pues que refleja con singular fidelidad su fuerza o su flaqueza, sus conquistas en el dominio de las ciencias, las costumbres de la vida privada, y hasta los hábitos de la doméstica". En estas afirmaciones se puede observar sin duda el completo recurso que llevará desde la estética a la política desde el centro de una

reflexión arquitectónica cuyos planteamientos van a permitir más adelante, en virtud del historicismo helderiano, la admisión del eclecticismo como nueva categoría del gusto, aplicable tanto a la percepción de la antigüedad como a su conservación. El propósito reformador es patente a lo largo del texto que continúa:

“Se ha dicho además y con igual razón, porque no se hacía otra cosa que reproducir una verdad ya consignada anteriormente, que cada mudanza, ora sea en los elementos que constituyen las pasadas sociedades, ora en sus enlaces y puntos de contacto, había dado origen a otra análoga en la arquitectura... Y ciertamente; todo proyecto completo de organización social tiene que determinar de la manera más exacta las relaciones que unen a los distintos elementos, así como también el arreglo de la familia en la cual aparecen los primeros vínculos sociales, y después las relaciones de familia a familia, de distrito a distrito y de provincia a provincia: acabado este trabajo, se puede dar por hecho que se ha redactado el programa de las diversas necesidades que ha de satisfacer la arquitectura doméstica, y que se manifiestan en la familia tal cual este proyecto de organización social la había constituido; programa, que la arquitectura deberá seguir en sus estudios, y que imprimirá un carácter especial a sus obras”.

El énfasis puesto en los valores de la arquitectura civil y doméstica se releva como muy directo heredero del espíritu que va a presidir el Decreto de los convencionales de 1794. La relación entre las construcciones y el estado social de los pueblos no se ha desmentido jamás. Aquí se puede ver muy claramente como el Romanticismo sintetiza los valores de racionalidad que contienen una gran preocupación de tipo social, de la que deriva el programa exacto de lo que debe contener el inventario de los monumentos españoles. Estos reformadores románticos van a realizar nueve clasificaciones estilísticas desde la

España romana y la España gótica hasta las monarquías cristianas heredadas inmediatas de la gótica, los siglos XI y XII y los primeros años del XIII, además de la España bajo la dominación de los árabes, la Baja Edad Media que empieza con los últimos años del reinado de Fernando III, la que comienza con los primeros años del siglo XVI, la dinastía austriaca y finalmente la España bajo los reinados de la Casa de Borbón. Con la definición de estas nueve claves artísticas e ideológicas se establecerá un programa muy completo, que implica una incuestionable modernidad histórica y social: “En la clasificación que acaba de indicarse de los monumentos arquitectónicos de España, deben estos figurar no sólo examinados en su conjunto, sino también en sus detalles: de tal manera, que nada puedan echar de menos el arte, la filosofía y la historia”. Proponen además calificar las cuatro especies siguientes: “La primera comprenderá la arquitectura religiosa, la segunda la civil o urbana; la tercera la militar, y la cuarta la hidráulica”. La pasión arqueológica y el deseo de ejemplaridad pública son las claves determinantes de un programa que se va a revelar como pionero en la historia de la arquitectura española y fundamental en el desarrollo de las tareas conservacionistas de la tutela, reflejándose en este texto clave como núcleo esencial en la cultura arqueológica del siglo XIX. Y continúan:

“Pertenece a la primera las Basílicas, los templos y sus accesorios, los sepulcros y sarcófagos, los panteones y capillas, los cementerios y criptas, las urnas cinerarias y cipos, las aras y altares, los retablos y sillerías de los coros, las imágenes de los santos y las estatuas de los dioses. A la segunda los arcos de triunfo, los ingresos de las poblaciones, los teatros, anfiteatros, hipódromos y circos; los palacios y alcázares; los hospitales, hospicios, cárceles y demás casa de corrección y beneficencia; los jardines y paseos; los colegios, museos y universidades; los monu-

mentos consagrados a los hombres ilustres, las columnas, obeliscos y pirámides; los ornatos públicos de todas clases y las vías generales de comunicación, tanto antiguas como modernas. A la tercera las torres, torreones, cubos y bastiones; los castillos, muros y ciudadelas; las plataformas y barreras; los fosos, puentes estables y levadizos, y caminos cubiertos; las puertas, terraplenes y contrafuertes. A la cuarta las naumaquias, los puertos y arsenales; los diques y dársenas; los puentes y acueductos; las fuentes, pozos, aljibes, minados, pantanos y baños; los canales de riego y los de navegación”.

El siglo XX se abre con la obra de A. Riegl, el informe que dirigió a la Comisión Imperial de Monumentos de Viena, en el año 1903 titulado **El culto moderno de los monumentos**. En este libro, y como una especie de exordio de lo que deben ser las tareas de la comisión y una verdadera y eficaz política nacional de conservación, se hace una amplia reflexión sobre el proceso de valorización del legado histórico, dentro de las sociedades modernas y sobre los valores que integra el monumento, y por tanto, los valores que han de dirigir las tareas de conocimiento y conservación de los monumentos. El informe se redacta dentro de unas coordenadas temporales que deben considerarse como el momento de plenitud de la cultura burguesa moderna, del pensamiento finisecular, y en su planteamiento establece una primera reflexión sobre los procesos históricos a través de los cuales se ha llegado a la moderna actitud hacia los monumentos, los objetos, las emergencias excepcionales de pasado histórico.

En este proceso Riegl distinguirá una evolución en la ideología y en la praxis. Así, primero se produciría el descubrimiento de los valores artísticos en el monumento, en lo que se correspondería plenamente con la arqueología clásica y el pensamiento académico. Una segunda etapa, que el llama el momento histórico o el del

descubrimiento de los valores históricos, sería lo que podríamos identificar con el momento inicial de los historicismos medievales, el del *revival* goticista, que en cierto modo es identificable con ese momento de la Poética de la Ruinas y de Historicismo burgués que ya se ha señalado. Y una última secuencia será la que Riegl consideraría como la del reconocimiento del valor arqueológico de los monumentos, para el que haría extensible la recuperación del legado más allá de los objetos señalados por la tradición, más allá de las emergencias notables de los elementos privilegiados por la estética o por la historia, hacia objetos de una consideración más eminentemente material. Es en suma un trabajo muy lucido que en cierto modo resume lo que será la historia del siglo XIX en lo historiográfico y lo conservacionista.

A. Riegl será indudablemente el primero de los grandes definidores por antonomasia del carácter de modernidad que tiene la comprensión del patrimonio histórico, y será además el primer autor que aplicará a esta comprensión categorías que derivan del moderno puro-visibilismo, del formalismo historiográfico. A través de estas reflexiones distinguirá dos clases de valores: los que el llama *rememorativos* en relación al culto de los monumentos, y los valores de *contemporaneidad* en relación a este mismo culto. Resulta verdaderamente estremecedora la lucidez de quien pone a contribución para la comprensión de los valores implicados en el legado histórico tanto elementos que proceden de las ciencias históricas como otros elementos que derivan de la gestión económica, la gestión urbana y la estética contemporánea, lo que demuestra un auténtico sentido de anticipación.

Los valores rememorativos, que serán evidentemente los derivados de la arqueología y la historia, van a definirse como el valor de la antigüedad, el valor histórico y el valor rememorativo intencionado -y aquí emergen elementos

coexistentes de carácter arqueológico, de carácter histórico-artístico y de naturaleza estilística, y Riegl configura un análisis muy detallado de los conflictos; vive un momento que aún debía ser mucho más duro con posterioridad, el del Neocatolicismo de fin de siglo, que va a impulsar la desaparición de coros barrocos para repriminar en viejos edificios góticos estructuras que nunca debían haberse llevado a ese estado de refacción, y advierte por tanto del sentido que puede tener la manía estilística.

Y en cuanto a los valores de la contemporaneidad, hay que señalar como A. Riegl los define dotados de una doble naturaleza: primero el valor instrumental, que incluirá los procesos de uso en la comprensión del monumento y en su conservación, y los de valor artístico, que son los que él llama el valor de la novedad y el valor artístico recreativo, lo que significa por una parte la consideración de las cualidades estéticas intrínsecas dentro de la obra, y su valoración dentro de la perfección contemporánea. Estos análisis van a ser mantenidos por Roberto Pane en su obra *Sul interesse urbanistico dei monumenti di ambiti storici*, que también es inseparable del trabajo de Brandi, especialmente el que dirigiera en el Instituto de Conservación y Restauración de la UNESCO en lo que se refiere a la restauración de monumentos.

Hay que concluir que equivocadamente se ha entendido que la noción de monumento conservado por la Carta de Atenas de 1932 era el final de un planteamiento ochocentista, de un pensamiento decimonónico, y que la Carta de Venecia de 1964 suponía la escisión, quiebra y

cancelación de este modelo. Precisamente en *Memorabilia* (Roma 1988), en uno de los trabajos esenciales de Fiore sobre un tema esencial, el de las grandes dificultades de la conservación contemporánea, la difícil maduración de la relación entre restauración y reutilización, el autor señala como idea primordial la necesidad de recuperar la tesis del monumento, y para ello cita la autoridad de Jacques Le Goff en un trabajo de 1978 sobre la conservación de los documentos de la historia, en el que se habla de lo que podría considerarse el monumento-documento, centrándose en el estudio de objetos (objetos de naturaleza arquitectónica o mueble) que además de su valor documental constituyen testimonios excepcionales de civilización. Y hay que señalar que cuando se trabaja sobre estos documentos excepcionales, no se puede olvidar una orientación que en la propia *Memorabilia* sostenía que el monumento en cualquier caso siempre ha sido, nunca ha dejado de ser, va a permanecer siendo un objeto eminentemente social.

En nuestros días la historicidad de los valores, categorías y fines de la tutela constituye un hecho indiscutible; subyace el pensamiento y la metodología conservacionista. Sin embargo, conviene hacer consciente la naturaleza del aparato conceptual y el soporte axiológico de tan importante práctica socio-cultural, porque sólo la tensión historiográfica puede contribuir a su rigor y renovación. Y recordar que el antihistoricismo, patología materialista y antisocial, es el peor enemigo de la conservación.